MODIFICACIÓN No. 1

ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	4148.010.26.1.233-2022
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	JESSICA BEATRIZ DIAZ VALENCIA, cedula de ciudadanía No. 31.324.625 de Cali (V)
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales de conformidad con el proyecto denominado: “APOYO A LA PRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO CON TALENTO LOCAL EN SANTIAGO DE CALI”, FICHA EBI BP 26002860 vigencia 2022.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/cte. ($15.770.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de Mayo de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de Enero de 2022
FECHA DE INICIO	28 de Enero de 2022
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos RONALD MAYORGA SÁNCHEZ, identificado con CC. No. 86.081.832 de Villavicencio (M), quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0320 del 31 de mayo de 2021, Acta de posesión No. 0153 del 01 de junio de 2021, facultado para contratar de conformidad con el numeral 8 del artículo 24 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016 y el Decreto No. 4112.010.20.0006 del 14 de enero de 2021 y JESSICA BEATRIZ DIAZ VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 31.324.625 de Cali (V) quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presente MODIFICACIÓN No. 1 al contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 4148.010.26.1.233-2022, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que el día 27 de enero del 2022, se suscribió el contrato de prestación de servicios De Apoyo a la Gestión No. 4148.010.26.1.233-2022, entre la Secretaría de Cultura y JESSICA BEATRIZ DIAZ VALENCIA, cuyo objeto es: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales de conformidad con el proyecto denominado: “APOYO A LA PRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO CON TALENTO LOCAL EN SANTIAGO DE CALI”, FICHA EBI BP 26002860 vigencia 2022.

2.- Que el contrato objeto de esta modificación tiene fecha de inicio 28 de enero del 2022 y fecha de terminación el día 31 de mayo de 2022.

3. Que el supervisor del contrato 4148.010.26.1.233-2022, ELVIA HINCAPIÉ SERNA, en atención a la necesidad del servicio, solicita al Ordenador del Gasto, autorizar la prórroga del mismo por un (1) mes, en el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato principal, hasta el día treinta (30) de junio del 2022 y por ende adicionar recursos.

4. Que el valor inicial del contrato es de QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/cte. ($15.770.000,00).

5.- Que el valor a adicionar es de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/cte. ($3.154.000), el cual no supera el 50% del valor del contrato inicialmente pactado.

6.- Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos a fin de dar eficiente y efectivo cumplimiento a su objeto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACUERDAN

PRIMERO: PRORROGAR el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4148.010.26.1.233-2022 hasta el treinta (30) de junio de 2022.

SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4148.010.26.1.233-2022 por el valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/cte. ($3.154.000).

TERCERO: Modificar el VALOR Y FORMA DE PAGO, así: El valor del contrato incluida la adición, será la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/cte. ($18.924.000,00). El Distrito de Santiago de Cali pagará la suma correspondiente a la adición en una (01) cuota cada una por el valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/cte. ($3.154.000), previa certificación de cumplimiento de las actividades a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

CUARTO: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La presente adición se imputará a la Apropiación Presupuestal según certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 3500175641 del 25 de marzo de 2022.

QUINTO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 1, no se causa desequilibrio económico del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4148.010.26.1.233-2022 y no altera ni modifica el clausulado inicial.

SEXTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4148.010.26.1.233-2022, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 1.

SÉPTIMO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes.

OCTAVO: PUBLICACIÓN: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, publicará la presente Modificación No. 1, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En constancia se firma la presente modificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de abril del año 2022.

Contratista,

Firmado electrónicamente

JESSICA BEATRIZ DIAZ VALENCIA
C.C. 31.324.625 de Cali (V)

Contratante,

Firmado electrónicamente

RONALD MAYORGA SANCHEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura

Proyectó: Laura Isabel Chavarro Alegria – Contratista
Revisó: Marilin Teresa Ascanio Pacheco – Contratista
Valentina Vargas Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.